

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35007 MADRID

EDICTO

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid.

ANUNCIA

Que en el concurso voluntario nº 285/2013 se ha dictado Auto de fecha 16/05/2017 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de VICENTE RICO S.L., con CIF: B-28018208 y con domicilio en C/ Concepción Jerónima, nº 29, de Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 18 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170037864-1